## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 216 - Lunes, 9 de noviembre de 2020

página 233

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Anuncio de 29 de octubre de 2020, de la Secretaría General Técnica, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a la interesada con DNI núm. 24785924C del acuerdo de inicio del procedimiento de revocación del reconocimiento de su derecho al abono de los honorarios por representación y defensa de Abogado y Procurador, así como del acuerdo de suspensión del mismo, tramitados en esta Secretaría General Técnica, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándose que el texto íntegro de los actos se encuentra a disposición de la interesada en la Secretaría General Técnica en la Consejería Hacienda y Financiación Europea, sita en Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, Edificio Torretriana, 5.ª planta, disponiendo de un plazo máximo de siete días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocimiento íntegro de los mencionados actos objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin tener lugar la comparecencia de la interesada, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 29 de octubre de 2020.- El Secretario General Técnico, Ricardo Espíritu y Navarro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

